

**Sede y Fecha**

LUGAR: Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit

FECHA: 01 de junio de 2017

HORA: 09:00 horas

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Nayarit, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2017.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Representantes de la OSC

Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,

Representante del Órgano Interno de Control.

Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

**DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE****Presidente:**

Liliana Elizabeth Gómez Meza, Delegada de la SEDESOL en el Estado de Nayarit).

Secretario:

Jorge Alejandro Cortés Fonseca, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Nayarit.

Entidades Sectorizadas en el Estado:

Vicente Lucas Lara, Delegado LICONSA

Jesús Rafael Sandoval Díaz, Subgerente de Unidad Operativa DICONSA

Mónica Sabrina Enríquez, Delegada INAPAM

Arely Guadalupe Orozco Bojórquez, Delegada INAES

Órganos Desconcentrados:

María Teresita Jiménez Vargas, Delegada PROSPERA

Testigos:

1. Sabino Hinojosa Hernandez. - Representante de OSC
2. Gabriela Leticia Cruz Aburto. - Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia,
3. Liliana Ramirez Jauregui. - Representante del Órgano Interno de Control.
4. Carla Elena Solís Echegoyen.- Representante de la FEPADE.

ACUERDOS Y COMPROMISOS**ACUERDOS:**

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.



COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el municipio donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
01/06	Delegación SEDESOL	Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit. México 321 Sur, Colonia San Antonio, Tepic, Nayarit. Ave. Insurgentes número 1084 poniente, Colonia Lomas Bonitas, Tepic, Nayarit.	SEDESOL Oficinas de Grupos Prioritarios Almacén
	Diconsa	Carretera Guadalajara-Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit. Calle Sincer y Roberto Fierro sin número en la Colonia Aviación en Tepic Nayarit.	Oficina y almacén Almacén
	Inaes	Calle Esteban Baca Calderón No. 8, entre calles Nayarit y Revolución, colonia	

e

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the table]



		El Tecolote, en Tepic, Nayarit, C.P. 63135.	
	Liconsa	Av. Xalisco No. 1, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195 Av. Xalisco No. 10, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	Oficina Almacén
	Prospera	Av. México número 300 nte, Colonia Centro, c.p. 63000 Tepic, Nayarit	Oficina
	Inapam	Calle Laureles y Góngora No. 276 Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.	Oficina

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
01/06	Liconsa	Av. Xalisco No. 10, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit,	SEDESOL, Prospera, Inapam, Inaes, Liconsa	90	

		C.P. 63195			
01/06	Diconsa	Carretera Guadalajara-Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit.	Diconsa	139	

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 1° de junio de 2017. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
SEDESOL	Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit.	Oficina
	México 321 Sur, Colonia San Antonio, Tepic, Nayarit.	Oficinas de Grupos Prioritarios
	Ave. Insurgentes número 1084 poniente, Colonia Lomas Bonitas, Tepic, Nayarit.	Almacén
DICONSA	Carretera Guadalajara-Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit.	Oficina y almacén



		Calle Sincer y Roberto Fierro sin número en la Colonia Aviación en Tepic Nayarit.	Almacén
LICONSA		Av. Xalisco No. 1, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	Oficina
		Av. Xalisco No. 10, Colonia Valle de Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	Almacén
INAES		Calle Esteban Baca Calderón No. 8, entre calles Nayarit y Revolución, colonia El Tecolote, en Tepic, Nayarit, C.P. 63135.	Oficina
INAPAM		Calle Laureles y Góngora No. 276 Col. El Tecolote, Tepic, Nayarit.	Oficina
PROSPERA		Av. México número 300 nte, Colonia Centro, c.p. 63000 Tepic, Nayarit	Oficina

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table area.]

IV AVANCE DE CARTILLAS SOCIALES AL 30 DE MARZO 2017

[Handwritten mark resembling a large 'X' or signature.]

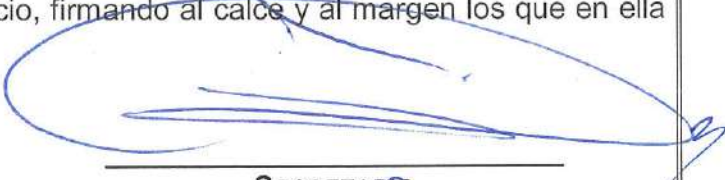
PROGRAMAS	PAQUETES	CARTILLAS SOCIALES	FECHA	AVANCE	PORCENTAJE	FECHA	AVANCE	PORCENTAJE
LICONSA	229	37,949	21-mar	10,500	28%	30-mar	23,469	61%
65 Y MAS	528	5,030	21-mar	1,687	34%	30-mar	4,574	98%
PROSPERA	20	35,787	21-mar	5,500	15%	30-mar	11,000	30.73%
ESTANCIAS INFANTILES	150	266	21-mar	120	45%	30-mar	266	100%
COMEDORES COMUNITARIOS	24	173	21-mar	0	0%	30-mar	173	100%
TOTALES	951	79,205	21-mar	17,807	22.00%	30-mar	39,482	49.84%

V Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 5 de junio de 2017, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.


FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


PRESIDENTE
 Liliana Elizabeth Gómez Meza



SECRETARIO
 Jorge Alejandro Cortés Fonseca
 Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos


 Vicente Lucas Lara
 Delegado LICONSA.


 Jesús Rafael Sandoval Díaz
 Subgerente de Unidad Operativa DICONSA



Mónica Sabrina Enríquez
Delegada INAPAM



Arely Guadalupe Orozco Bojórquez
Delegada INAES



María Teresita Jiménez Vargas
Delegada PROSPERA



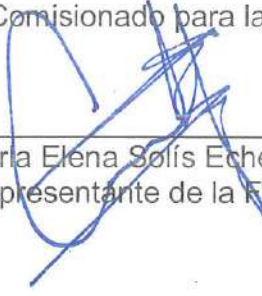
Sabino Hinojosa Hernández
REPRESENTANTE DE OSC



Gabriela Leticia Cruz Aburto
Representante de la Unidad del Abogado
General y Comisionado para la Transparencia



Liliana Ramírez Jauregui
Representante del Órgano Interno de Control



Carla Elena Solís Echegoyen
Representante de la FEPADE

